

Ref.: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN Nº 3
Fecha: 24/07/2023

Asunto:
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio,
por el que se desarrolla la ordenación del
Sistema de Formación Profesional.

Estimad@ asociad@:

El pasado 22 de julio, se publicaba en el BOE el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**, a cuyo texto puedes acceder a través del siguiente [ENLACE](#).

Este Real Decreto tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Entre otros aspectos regula la organización de ofertas formativas de Formación Profesional; su planificación, programación y coordinación; modalidades de la oferta; los diferentes grados del Sistema de Formación Profesional, la formación permanente y el procedimiento de acreditación de competencias.

Esperando que la información resulte de tu interés, te saluda atentamente,



Sara Molero
Secretaría General